

La cárcel de Rodríguez Menéndez

ZK - INFO :: 28/08/2008

Los VIP seguirán siéndolo, pero gracias a cosas como esta pueden ser muchos los presos que vean como se les complica más aún el poder salir unos días con sus familias o alcanzar por fin el tercer grado. Hay presos y presos. Luis Roldán estuvo en una prisión de mujeres, Galindo disfrutó del chollo que supone la prisión militar, en comparación con las prisiones normales, aún después de haber sido despojado de su condición de militar, los integrantes de los GAL que llegaron a ir a la cárcel no cumplieron ni la mitad de la mitad de sus condenas...Y la lista sigue hasta el infinito. Otro ejemplo de esto es el infame Rodríguez Menéndez, quien a pesar de no ser del agrado de una parte del *establishment* parece gozar de trato preferente. Rodríguez Menéndez ingresó en prisión en 2006, tras un rocambolesco episodio y cuando llevaba tiempo huido de la *justicia*. Habiendo sido condenado a casi 10 años de prisión y teniendo causas pendientes ya ha salido de permiso. No sé si era el primer permiso ordinario que pedía, pero es posible que lo fuese porque no hace tanto que sobrepasó el primer cuarto de condena, condición indispensable para solicitarlos. Es muy raro que den el primer permiso que se pide, en caso de serlo. Más raro aún es que den permiso tan pronto a quien tiene un historial como el suyo en lo que respecta a eludir a la *justicia*, que ha tenido partes sancionadores, que seguro que tiene múltiples "partes informativos" (partes no sancionadores relativos a cosas que se sospechan de un preso, en principio desconocidos para el interno y que este no puede recurrir, pero que tienen mucho peso en las valoraciones de los equipos de tratamiento), que tiene puestas varias denuncias contra funcionarios de prisiones (incluido el Subdirector de Seguridad de la prisión de Navalcarnero, de donde fue *deportado* a Galicia), etc. Dice el periódico 'El (in)Mundo' que Rodríguez Menéndez tenía montado un '*chiringuito-bufete*' en la cárcel. No es algo que deba sorprender pues no son pocos los abogados presos que lo hacen y, además, ya en las prisiones madrileñas se dedicaba a estos menesteres, recibiendo visitas casi diarias de grupos de hasta tres y cuatro abogados. Su trabajo -el realizado fuera más que el de dentro- le trajo algún problemilla, llegando a ser agredido. Rodríguez Menéndez, por otro lado, escribió varios artículos sobre legislación, derecho y demás en la revista de la prisión de Navalcarnero. Se decía, por otra parte, que un teléfono móvil encontrado a un preso era en realidad de Rodríguez Menéndez, quien pagaba porque se lo guardase. Con dinero es fácil conseguir, y también evitar, ciertas cosas en la cárcel. Se han oído muchas cosas, pero los cotilleos los dejaremos de lado. Es raro que Rodríguez Menéndez consiguiese el permiso de salida, lo que parece menos raro es que *no* volviese. Y lo peor del asunto no es que pueda haber trato de favor y corruptelas varias girando en torno a todo esto, cosa que al fin y al cabo ya no sorprende a nadie, sino que a cada evasión sonada le siguen quejas de tertulianos y peticiones de restringir aún más los permisos y las progresiones de grado de los presos. Hoy mismo un diario señala que "*El no regreso a la institución penitenciaria tras el disfrute de un permiso penitenciario se ha convertido en una práctica demasiado habitual para muchos condenados. El año pasado, aproximadamente 150 reclusos internados en las cinco cárceles que hay en Galicia decidieron no regresar tras la concesión de un permiso*". Los VIP seguirán siéndolo, pero gracias a cosas como esta pueden ser muchos los presos que vean como se les complica más aún el poder salir unos días con sus familias o alcanzar

por fin el tercer grado.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la_carcel_de_rodriguez_menendez